

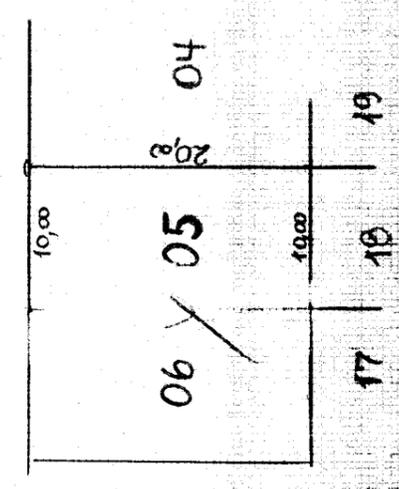
MUNICIPIO DE MANUA

6'057.774

2211505

AVENIDA # 5^{ta}
LOTE # 05 de PANZANA " E "
LOT. SAN RAFAEL de MANUA

AVE 5^{ta}



X 00

9 ASESORIA	<input checked="" type="checkbox"/>	
10 BARRIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
CARACTERISTICAS DEL LOTE PRINCIPAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
11 SERVICIOS DEL LOTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
12 ALUMINIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
13 DE SERVICIO MERCADERIA	<input checked="" type="checkbox"/>	

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DEL LOTE PRINCIPAL

ALUMINIO

DE SERVICIO MERCADERIA

0040 ✓
0080 ✓
0080 ✓

18-MARZO-1999

00

X

X

X

X

X

S.O.D.
H.O.P.
Sello para S.O.D. / H.O.P. / 14/04/2003

00

X

0080 ✓

X

X

X

00

0000000000

AVENIDA # 5^{ta}

2211505

COPIA

P. 40142



CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P1386

COMPRAVENTA: OTORGAN LA COMPAÑÍA INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA; A FAVOR DE LA SEÑORA KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS.-

CUANTIA: US \$ 18,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cinco de febrero del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el señor OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA, en su calidad de Apoderado, conforme lo justifica con la copia certificada del Poder Especial, otorgado en la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero tres tres uno ⁹⁷ nueve seis guión siete; cuyas copias debidamente certificadas por mí ⁹⁷ se otorgo a esta escritura. El Representante de la Compañía Vendedora es de la nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad

Sello
02/15/13

Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

Notaria Cuarta - Manta

de "COMPRADORA", la señora KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, de estado civil casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres cero siete uno uno dos tres tres guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste un **Contrato de Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la compañía INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el señor OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA, conforme lo justifica con la copia del poder que se adjunta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora KENIA MARISOL

ZAMBRANO MACIAS, de estado civil casada, por sus propios derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Vendedora INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, declara que es dueña y propietaria de un terreno, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, vía a Jaramijó, lotes números CINCO y SEIS, de la manzana "E", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, veinte metros y Avenida cinco; POR ATRÁS, veinte metros y lotes números diecisiete y dieciocho de la manzana "E"; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y lote número cuatro de la manzana "E"; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lote número siete de la manzana "E". Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, que le hiciera a su favor el señor Antonio Joaniux Ampuero y Maria Esther Bustamante, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el trece de octubre del dos mil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de octubre del dos mil.

TERCERA: OBJETO.- En virtud de lo expuesto, LA COMPAÑIA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real, enajenación perpetua a favor de la señora KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS, en el lote de terreno, descrito e individualizado en la clausula anterior,

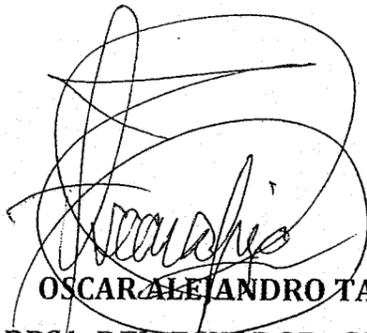
ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, vía a Jaramijó,
actualmente Avenida Cinco y Seis, Lotización San Pablo de Manta,
signados como lotes números CINCO y SEIS de la manzana "E", que
unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con sus medidas y linderos
iguales, sin reservarse los vendedores nada para si. No obstante de
determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora
trasmite a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del
terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los
derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o
pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido
todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además
la presente compraventa se la realiza en el estado que se encuentra la
propiedad. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen
a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios
de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
compraventa convenido entre las partes es la suma de DIECIOCHO MIL
DÓLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin
opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole.

Declara además la vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo los vendedores expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO B. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el

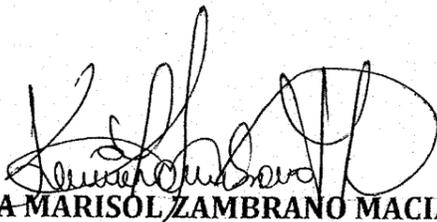
Notaria Pública
Manta

Notaria Cuarta - Manta

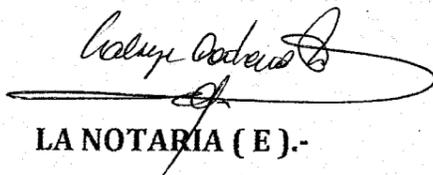
notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *ef*



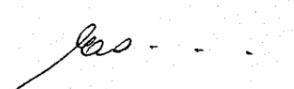
OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA
INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
C.C. No. 170331196-7



KENIA MARISOL ZAMBRANO MACIAS
C.C. No. 130711233-2



LA NOTARIA (E).-





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37993



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37993

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de noviembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, vía a Jaramijo, Lotes números CINCO y SEIS de la manzana "E", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Veinte metros y avenida cinco, POR ATRÁS, Veinte metros y lotes números: diecisiete y dieciocho de la Manzana "E", POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lote número: Cuatro de la Manzana "E", POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y lote número: Siete de la Manzana "E". Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,772 30/08/1994	1,187
Compra Venta	Compraventa	2,997 26/10/2000	18,301

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de agosto de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,187 - Folio Final: 1,188
Número de Inscripción: 1,772 Número de Repertorio: 4,112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004731	Bustamante Cantos Maria Esther	Casado	Manta
Comprador	80-000000000416	Joniaux Ampuero Antonio Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004734	Compañía Aldebaran S A		Manta

Ab. Jaime E. Delgado Infante
Notaría Vigésima Novena
Calle 11 y Avenida 4



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 18,301 - Folio Final: 18,316
Número de Inscripción: 2,997 Número de Repertorio: 5,852
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

LA EMPRESA INACORPSA S.A., epresentada legalemnte por la Sra. Amparo Tapia de Rodriguez.
Lotes de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, lotes cinco y seis de la manzana E, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto . Lotes ocho y diez de la manzana E. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Lotes número seis, siete, ocho, nueve y diez de la manzana F. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Lote número quince de la manzana F. Lote numero diecisiete y diecinueve de la manzana F, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.. Lote numero diecisiete de la manzana E.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048543	Empresa Inacorpsa de Ecuador S A		Manta
Vendedor	13-04280819	Bustamante Maria Esther	Casado	Manta
Vendedor	13-01205652	Joniaux Ampuero Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1772	30-ago-1994	1187	1188

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:00 del viernes, 18 de enero de 2013

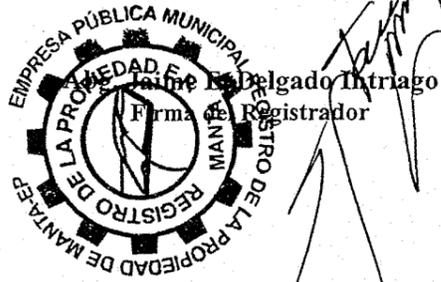
A petición de: Sr. Edison Mendez Cordero

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000145114

1/24/2013 11:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-21-15-05-000	400,00	18000,00	56776	145114

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	EMPRESA INACORPSA S.A.	MZ-E LT.5Y 6 AVE.5 Y 6 LOT.SAN PABLO DE MANTA	Impuesto principal	180,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	54,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	234,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	234,00
1307112332	ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL	NA	SALDO	0,00

EMISION: 1/24/2013 11:06 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 T E S O R E R I A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL

CAJERO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
13 FEB 2013 11:05
 Rosalva Andrade Fernández
 PAGADORA

CAJERO NACIONAL DE FOMENTO
 11:01:38 Manta
 Rosalva Andrade 7612
 N° 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 214758127
 de Cta: 0-04005049-8
 pre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

rendis: 835818
 ivo: 2.00
 Deposito: 2.00
 dad Chqs.: _____

Rosalva Andrade Fernández
 Manta - Ecuador



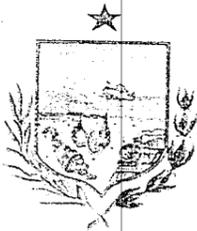
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000090001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9, Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000145115

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAYACUI		2-21-15-05-000	400,00	18000,00	58777	145115
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
	EMPRESA INACORPSA S.A.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		-1,00		
		Impuesto Principal Compra-Venta		48,26		
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR		47,26		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		47,26		
1307112332	ZAMBRANO MACIAS KENIA MARISOL	SALDO		-0,00		

EMISION: 1/24/2013 11:07 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 80197

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de EMPRESA INACORPSA S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

2211505000 MZ-E LT.5Y 6 AVE.5 Y 6 LOT.SAN PABLO DE MANTA

Manta, veinte y cuatro de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Jorge Cevallos Delgado
Asesoría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993413

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

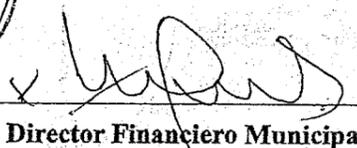
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

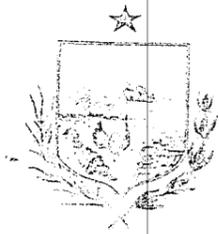
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a EMPRESA INACORPASA DE ECUADOR S.A
ubicada MZ-E LOTES 5 Y 6 AV.5 Y 6 LOT. SAN PABLO DE MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$1800.00 DIECIOCHO MIL 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manta, 24 de ENERO del 20 2013



ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 099564

No. Certificación: 99564

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2013

No. Electrónico: 10095

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-15-05-000

Ubicado en: MZ-E LT.5Y 6 AVE.5 Y 6-LOT.SAN PABLO DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Pertenece a:

97,68

Documento Identidad

Propietario

EMPRESA INACORPSA S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>18000,00</u>

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: AMPARO QUIROZ 22/01/2013 11:38:11

9/

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador
16.261
280.20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 232366

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1791351177001
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: EMPRESA INACORPSA S.A.
 DIRECCIÓN : MZ-E LT. 05 AVDA. 5 LOT. S.P. DE MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 231833
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 20/12/2012 14:42:02

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

VALOR

TOTAL A PAGAR 3.00



VALIDO HASTA: Miércoles, 20 de Marzo de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791351177001
RAZON SOCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/05/1997

NOMBRE COMERCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: CAROLINA Calle: JUAN SEVERINO Número: E-680
Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA SARMIENTO Telefono Trabajo: 022904129 Fax:
022238824 Email: otapia@inacorpsa.com Apartado Postal: 1717686

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOSE JOAQUIN ORRANTIA Intersección: LEOPOLDO
BENITEZ Manzana: 1-3 Edificio: TRADE BUILDING Oficina: 725 Telefono Trabajo: 042639167 Telefono Trabajo: 042639163
Telefono Trabajo: 042639169

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/10/1999

NOMBRE COMERCIAL: INACORP

FEC. CIERRE: 31/10/2003

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Edificio: C.C. D!CENTRO
Kilómetro: 1.5

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: *Juan Carlos...*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/03/2012 08:55:14

Página 2 de 2

SRI.gob.ec



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INACORPSA DE ECUADOR, S.A.

En Quito, a los treinta días del mes de octubre de 2.012, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Juan Severino E-680 y Eloy Alfaro, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Santiago Rodríguez Tapia, por sus propios derechos, accionista, quien representa el 52.50% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Srta. Cristina Rodríguez Tapia, por sus propios derechos, accionista, quien representa el 47.50% del capital suscrito y pagado, y el Dr. José Julio Barberis, Presidente de la compañía. Está también presente la Sra. Amparo Tapia de Rodríguez como Gerente General. Por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Amparo de Rodríguez y como Presidente el Dr. José Julio Barberis. El presidente consulta si están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día

1.- Autorización para la venta de los terrenos números 5, 6 y 17 de la manzana E situados en las avenidas 3 y calle Oliva Miranda del barrio San Pablo de Manta.

El Presidente acepta la celebración de la Agenda y se toma la lista de asistentes de acuerdo a lo que sigue:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Santiago Rodríguez	10.500	U.S.\$ 10.500.00	52.5%
Cristina Rodríguez	9.500	U.S.\$ 9.500.00	47.5%
TOTAL	20.000	U.S.\$ 20.000.00	100%

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791351177001
RAZON SOCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA MONARD AMPARO INES
CONTADOR: TAPIA TAPIA OSCAR ALEJANDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/1997 FEC. CONSTITUCION: 21/05/1997
FEC. INSCRIPCION: 18/06/1997 FECHA DE ACTUALIZACION: 02/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

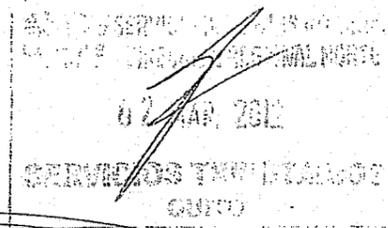
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: CAROLINA Calle: JUAN SEVERINO Número: E 680
Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA SARMIENTO Telefono Trabajo:
022904129 Fax: 022238824 Email: otapia@inacorpsa.com Apartado Postal: 1717696
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 1



Juanita Lopez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/03/2012 08:55:14

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791351177001
RAZON SOCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INACORPSA DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA MONARD AMPARO INES
CONTADOR: TAPIA TAPIA OSCAR ALEJANDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/1997 FEC. CONSTITUCION: 21/05/1997
FEC. INSCRIPCION: 18/06/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALGAZAR Barrio: CAROLINA Calle: JUAN SEVERINO Número: E 880
Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA SARMIENTO Teléfono Trabajo:
022904128 Fax: 022238824 Email: otapia@inacorpsa.com Apartado Postal: 1717696
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 1



Ministerio de Economía y Finanzas
Ecuador
Marta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BB0101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/03/2012 08:55:14



**NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA**

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
CUARTA**

COPIA ESCRITURA PUBLICA DE PODER
ESPECIAL

DE: INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD

OTORGADO POR: AFONIMA

A FAVOR DE: _____

OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA

EL: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

PARROQUIA: _____

CUANTIA: INDETERMINADA

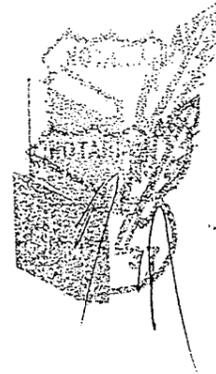
24 ENERO 2013
Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec



NOTARIO

0055213



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

FECHA:

OTORGADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

OTORGANTES:

INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
TAPIA TAPIA OSCAR ALEJANDRO

MANDANTE
MANDATARIO

OBJETO:

PODER ESPECIAL

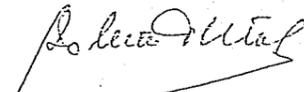
CUANTÍA:

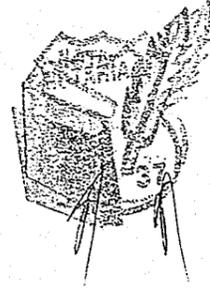
INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS + 1

C.V.:

Escritura Pública Cuarta Encargada
Manda - Ecuador


PODER ESPECIAL



OTORGA

INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE

OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

~~~~~

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles doce de septiembre del año dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora AMPARO INES TAPIA MONARD DE RODRIGUEZ, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, conforme se demuestra con el nombramiento que se agrega como habilitante y estando autorizado para representar legalmente a la compañía, debidamente facultado por la Junta de Accionistas, según el Acta que también se acompaña. La compareciente es mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y contraer obligaciones a nombre de su representada, de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana, radicada y domiciliada en la ciudad de Quito, a quién de conocer doy fé, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega a ésta escritura. Advertida que fué la compareciente, por mí, el Notario, de los efectos y resultados de ésta escritura, así como

examinada, en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de ésta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el otorgamiento de un PODER Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este Poder, la señora **AMPARO INES TAPIA MONARD DE RODRIGUEZ**, en calidad de **Gerente General** y como tal Representante Legal de **INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, conforme se demuestra con el nombramiento que se agrega como habilitante y estando autorizado para representar legalmente a la compañía, debidamente facultado por la Junta de Accionistas, según el Acta que también se acompaña. La compareciente es mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y contraer obligaciones a nombre de su representada, empresa que desea realizar la venta de determinados bienes inmuebles en Ecuador, objeto por el cual se concede este Poder .- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL :** Con este antecedente, la señora **AMPARO INES TAPIA MONARD DE RODRIGUEZ**, en calidad de **Gerente General** y como tal Representante Legal de **INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, designa al señor **OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA**, como **APODERADO ESPECIAL** de la mandante **INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, con el fin de que el referido Mandatario, comparezca a nombre de la mandante **INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA** en Ecuador, para que le represente en los siguientes actos y contratos : a) Prometa en venta, venda y transfiera a nombre de la mandante **INACORPSA DEL ECUADOR. SOCIEDAD ANONIMA**.



los bienes inmuebles ( casas, terrenos) que la mandante posea en la provincia de Manabí, cantón Manta, que hayan sido adquiridos por la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, al amparo de cualquier título, a favor de quien desee adquirirlo, sin limitación alguna; b) En consecuencia, el mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA está autorizado por la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA a convenir su precio, su forma de pago, acepte hipotecas, prendas, conceda créditos, etcétera; entregar los bienes inmuebles que venda; a suscribir los documentos públicos y privados que sean necesarios firmar en Ecuador, para poder ejecutar el mandato que se le otorga, para esos fines, con todas las facultades propias y necesarias a ese objeto, ya se trate de promesas de compraventa o de contratos de compraventa traslaticios de dominio de esos bienes inmuebles; c) El mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA está autorizado por la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, para realizar a nombre de la propietaria de esos bienes inmuebles y para firmar cuanto documento público o privado sea necesario suscribir en todos los trámites legales, judiciales o extrajudiciales que se requieran efectuar ante el Ilustre Municipio del Cantón Manta, o Montecristi o Portoviejo ( en general provincia de Manabí), de manera de que el mandatario pueda obtener a nombre de la mandante lineas de fábrica, permisos de construcción, permisos de habitabilidad, solicitud de servicios públicos, etcétera, respecto de esos bienes inmuebles que sean de propiedad de la mandante en la provincia de Manabí, firme planos, realice todos los trámites necesarios para que dichos inmuebles sean declarados en Propiedad Horizontal, suscriba la respectiva escritura pública de declaratoria de propiedad horizontal, realice o faculte su inscripción en el registro de la propiedad

respectivo; suscriba la correspondiente escritura pública de partición, adjudicación, una vez que esos inmuebles sean declarados en propiedad horizontal, si así lo considera pertinente el mandatario hacerlo a nombre de la mandante, etcétera, etcétera, para que en dichos inmuebles se puedan realizar las construcciones de las edificaciones y/o casas que desea la mandante y que conoce el mandatario y sus posteriores ventas a terceros, etcetera, sin limitación alguna.- d) El mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA compacerá en forma individual y con su sola firma para representar a la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, ya como promitente vendedora o como vendedora, o como propietaria, ante cualquier Entidad Pública, Municipal, Provincial, Crediticia, de Ecuador o compradores, ya sean personas naturales o jurídicas, en los fines indicados, siendo prueba suficiente para el ejercicio de este Poder, la sola presentación de este instrumento, el mismo que se mantendrá, hasta que el mandatario no sea notificado con su revocación en forma expresa o se hayan cumplido los fines específicos de este mandato.- El Mandatario, en el ejercicio de este mandato, deberá velar siempre por los mejores intereses de la Mandante. Este poder tiene validez en forma indefinida, para toda la República del Ecuador y podrá delegarse para uno o varios fines, a criterio del mandatario.- Usted Señor Notario, agregará las cláusulas de estilo.- Firmado.- Doctor Estuardo Ramírez Molina, portador de la matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito, Número dos mil novecientos veinte y ocho.- A B O G A D O.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leida que le fue a los comparecientes por mi el Notario, estos

Notaría Pública  
Manila, Ecuador

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

0055219



se ratifican en todas y cada una de las cláusulas para constancia de lo cual  
firman en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

*Amparo Ines de Tapia*

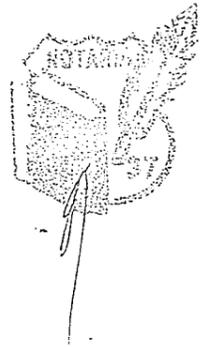
AMPARO INES TAPIA MONARD DE RODRIGUEZ

c.i. 1704239878

p.v.

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170423987-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
TAPIA MONARD  
AMPARO INES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-02-15  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL: Casada  
LUIS EDUARDO  
RODRIGUEZ BARRERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO  
E233313222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAPIA RAUL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MONARD OLINDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-09-29  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-09-29  
DIRECCIÓN GENERAL  
JUNTA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

135-0206 NÚMERO  
1704239878 CÉDULA

TAPIA MONARD AMPARO INES

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

*[Signature]*  
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaria Pública Charla Encargada  
Manta - Ecuador

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE MI  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 12 DE 09 DEL 2012

EL NOTARIO  
*[Signature]*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Marr  
Quito - Ecuador



Juan Severino E-630 y Eloy Alfaro  
Teléfonos: 593-2-290-4129  
Fax: 593-2-223-8824  
www.inacorpsa.com  
Quito - Ecuador



Quito, Agosto 1 de 2.012

Señora  
**Amparo Inés Tapia Monard,**  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de Inacorpsa de Ecuador, S. A., en sesión del día 19 de marzo de 2.012, resolvió reelirge como Gerente General de la sociedad por un período de CINCO (5) años.

De conformidad con los estatutos sociales, le corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Inacomcorp del Ecuador, S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 28 de Quito el 30 de abril de 1.997 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el 21 de mayo de 1.997. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario 37 de Quito el 3 de enero de 2.000, se procedió a la reforma de estatutos sociales y al cambio de denominación social al de Inacorpsa de Ecuador, S. A., e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el 18 de febrero de 2.000.

Le deseo mucho éxito en su gestión .

Atentamente,

**José Julio Barberis Abad,**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

En esta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa INACORPSA DE ECUADOR, S. A., para el cual he sido reelegida.- Quito Agosto 1 de 2.012

**Amparo Inés Tapia Monard**  
**C.I. 1704239878**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **11744** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **27 AGO 2012**

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Stamp from the National Directorate of Public Records (Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos) and the Mercantile Registry of the Canton of Quito. The stamp contains the text: 'EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO... SOJAS) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE EN MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A **27** DE **AGO** DEL **2012**. EL NOTARIO **R. Barberis Abad**

# INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2012, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, calle Juan Severino E-680 y Eloy Alfaro, se reúnen: el Sr. Santiago Rodríguez Tapia, por sus propios derechos, accionista y Cristina Rodríguez Tapia, por sus propios derechos, accionista, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, capital suscrito y pagado que a la fecha asciende a la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, tienen tantos votos como acciones se describen:

| ACCIONISTA               | NUMERO DE ACCIONES | VALOR DE ACCIONES |
|--------------------------|--------------------|-------------------|
| Santiago Rodriguez Tapia | 10.500             | 10.500            |
| Cristina Rodriguez Tapia | 9.500              | 9.500             |
| TOTAL .....              | 20.000             | 20.000            |

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y resolver sobre la venta de bienes inmuebles en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.
- Autorizar la emisión de un Poder Especial al Sr. Oscar Alejandro Tapia Tapia, para que firme escrituras de venta de dichos bienes.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma el Señor Santiago Rodríguez Tapia y como Secretaria de la Junta la Gerente General Señora Amparo Tapia de Rodríguez. De inmediato los designados se posesionan del cargo y declara el Presidente instalada la Junta y dispone se proceda a resolver sobre el Orden del Día, el cual ha sido previamente conocido y aceptado por los accionistas concurrentes.

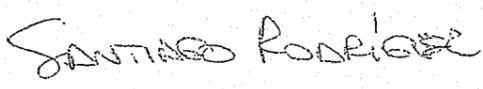
1.- En cuanto al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre la venta de bienes inmuebles en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se expresa: La Gerente General manifiesta a la Junta, la improrrogable decisión de vender todos los bienes inmuebles, ya sea casas, terrenos, etcétera, que la Compañía posee en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, para capitalizar a la empresa y con ello dedicar ese capital a trabajar en lo que es el objeto social propio de la Empresa, logrando con ello una adecuada liquidez. Luego de varias deliberaciones, la Junta acuerda con el voto favorable y unánime de los accionistas presentes, autorizar la venta de esos bienes inmuebles, que hayan sido adquiridos por la empresa, a cualquier título y que existan en Manabí .-

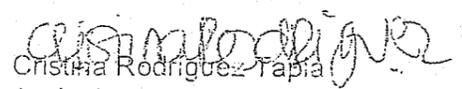
2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, esto es: Autorizar la emisión de un Poder Especial al Sr. Oscar Alejandro Tapia Tapia, para que firme escrituras de venta de dichos bienes, se expresa: La Gerente General manifiesta que una vez acordada la venta de esos bienes inmuebles, se hace necesario autorizar a la Gerencia General de la empresa, el otorgar un Poder Especial al Señor Oscar Alejandro Tapia Tapia para que a

# INACORPSA DEL ECUADOR S.A.

nombre de la empresa proceda a prometer en venta, vender y transferir a nombre de la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA los bienes inmuebles (casas, terrenos) que la mandante posea en la provincia de Manabí, cantón Manta, que hayan sido adquiridos por la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, al amparo de cualquier título, a favor de quien desee adquirirlo, sin limitación alguna, debiendo concederse al mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA, la autorización de la Gerencia General para que a nombre de la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, pueda convenir los precios de venta, su forma de pago, acepte hipotecas, prendas, conceda créditos, etcétera; entregue los bienes inmuebles que venda o prometa vender; suscriba los documentos públicos y privados que sean necesarios firmar en Ecuador, para poder ejecutar el mandato que se le otorga, para esos fines, con todas las facultades propias y necesarias a ese objeto, ya se trate de promesas de compraventa o de contratos de compraventa traslativos de dominio de esos bienes inmuebles, etcétera; para que el mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA pueda a nombre de la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, realizar y suscribir en todos los trámites legales, judiciales o extrajudiciales que se requieran efectuar ante el Ilustre Municipio del Cantón Manta, o Montecristi o Portoviejo ( en general provincia de Manabí), de manera de que el mandatario pueda obtener a nombre de la mandante líneas de fábrica, permisos de construcción, permisos de habitabilidad, solicitud de servicios públicos, etcétera, respecto de esos bienes inmuebles que sean de propiedad de la mandante en la provincia de Manabí, firme planos, realice todos los trámites necesarios para que dichos inmuebles sean declarados en Propiedad Horizontal, para que pueda suscribir la respectiva escritura pública de declaratoria de propiedad horizontal, realizar o facultar su inscripción en el registro de la propiedad respectivo; para que pueda suscribir la correspondiente escritura pública de partición, adjudicación, una vez que esos inmuebles sean declarados en propiedad horizontal, si así lo considera pertinente el mandatario hacerlo a nombre de la mandante, etcétera, etcétera, para que en dichos inmuebles se puedan realizar las construcciones de las edificaciones y/o casas que desea la mandante y que conoce el mandatario y sus posteriores ventas a terceros, etcetera, sin limitación alguna, para lo cual la Junta debe autorizar al mandatario OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA para que comparezca en forma individual y con su sola firma represente a la mandante INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, ya como promitente vendedora o como vendedora, ante cualquier Entidad Crediticia de Ecuador o compradores, ya sean personas naturales o jurídicas, en los fines indicados que se autorizan a la Gerencia General. La Junta acuerda con el voto favorable del cien por ciento de los accionistas presentes, autorizar a la Gerencia General a otorgar dicho Poder Especial para que se pueda cumplir y ejecutar lo decidido por la Junta de Accionistas. Concluido el conocimiento de la agenda y no habiendo más temas a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y la Junta aprueba la presente acta con el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. Se clausura la sesión a las 13:30 horas.- Para constancia de lo anterior, los asistentes firman esta acta.-

  
Amparo de Rodríguez  
Secretaría de la Junta  
Gerente General

  
Santiago Rodríguez Tapia  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
Cristina Rodríguez Tapia  
Accionista

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA  
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL  
OTORGADA POR INACORPSA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA A  
FAVOR DE OSCAR ALEJANDRO TAPIA TAPIA.- DEBIDAMENTE SELLADA  
Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE.

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Merz*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Merz  
Quito - Ecuador



*9/*

Notaria Publica Chayta Encargada  
Manita - Ecuador

INSTRUCCIÓN  
SECUNDARIA  
PROFESIÓN  
CONTADOR  
V4343V4444  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TAPIA JULIO CESAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TAPIA FANNY PIEDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-06-02  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-06-02

  
DIRECTOR GENERAL

  
PRINCIPAL DE CEDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA  
No. 170331196-7  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TAPIA TAPIA  
OSCAR ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
- PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-24  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
MARIA ELENA  
MOSCO SO PULGARIN



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

309-0186 NÚMERO  
1703311967 CÉDULA

TAPIA TAPIA OSCAR ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
COTACOLLAO COTACOLLAO  
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

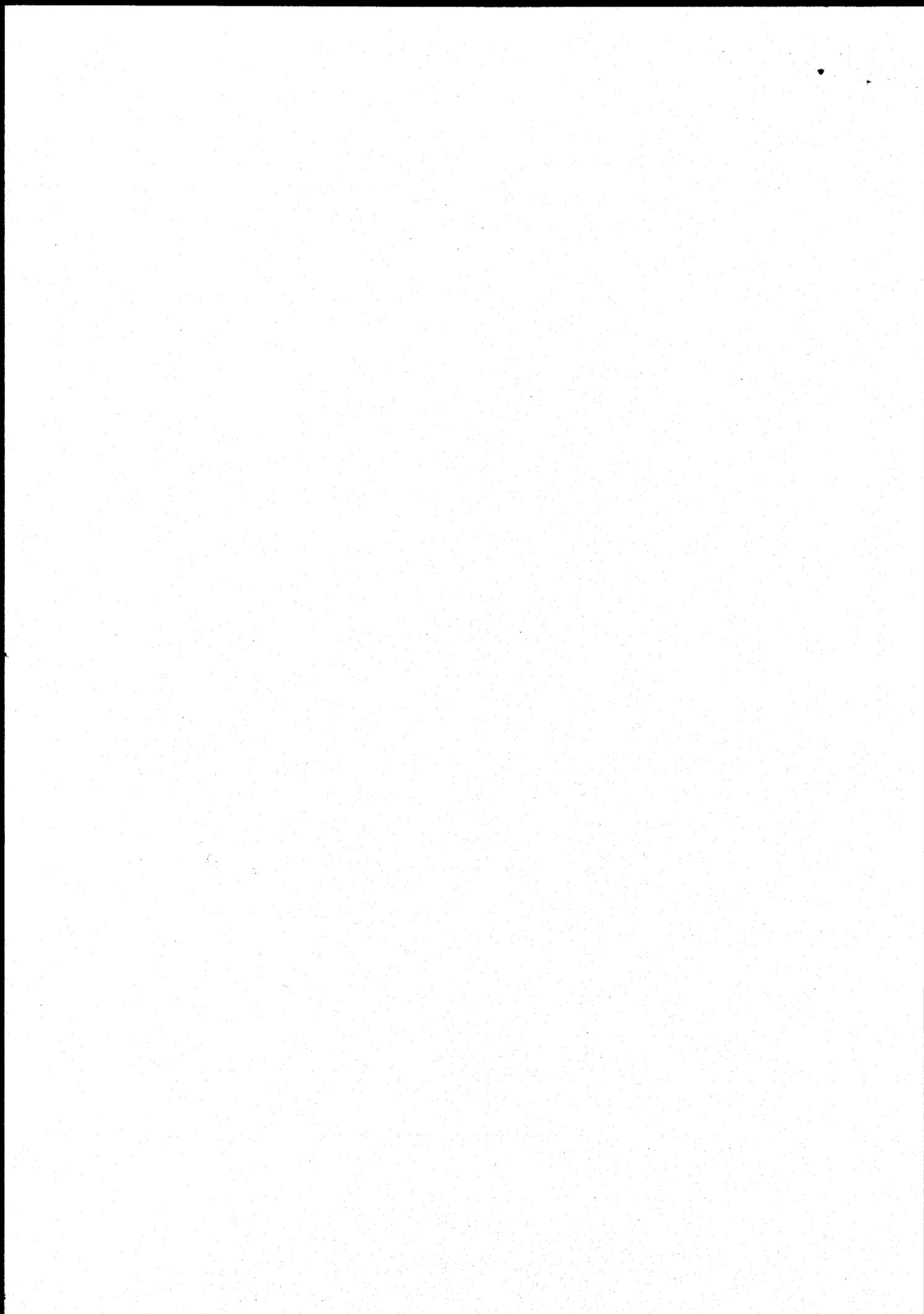
ESTAS 17 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO  
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO**  
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P1386. **DOY FE.**- *ej.*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



21-1-13  
23-1-13 16:00

Edison Hidalgo  
0991809615

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



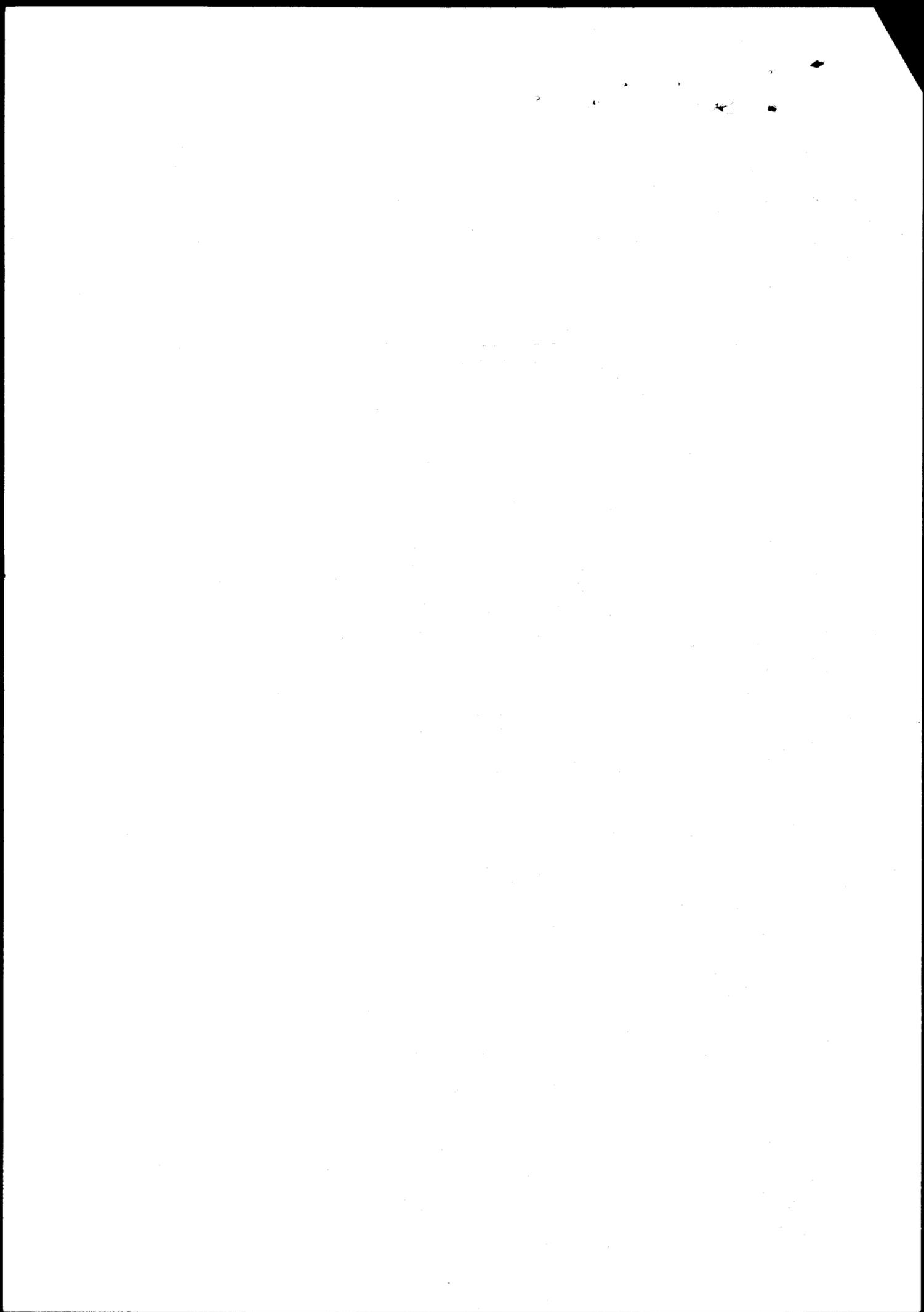
Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

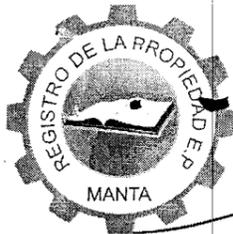
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 00000001

|                        |                                                                                                           |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cedula                 |                                                                                                           |
| Clave Catastral        | 2211505                                                                                                   |
| Nombre:                | Empresa INVACOR PS D.                                                                                     |
| Rubros:                |                                                                                                           |
| Impuesto Principal     |                                                                                                           |
| Solar no Edificado     |                                                                                                           |
| Contribucion Mejoras   |                                                                                                           |
| Tasa de Seguridad      | Costo de Seguro                                                                                           |
| Reclamo:               |                                                                                                           |
|                        | <br>Firma del Usuario |
| Elaborado Por:         |                                                                                                           |
| Informe Inspector:     |                                                                                                           |
|                        | _____<br>Firma del Inspector                                                                              |
| Informe de aprobacion: |                                                                                                           |
|                        | _____<br>Firma del Director de Avaluos y Catastro                                                         |





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**37993**  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37993

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de noviembre de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, vía a Jaramijo, Lotes números CINCO y SEIS de la manzana "E", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Veinte metros y avenida cinco, POR ATRÁS, Veinte metros y lotes números: diecisiete y dieciocho de la Manzana "E", POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lote número: Cuatro de la Manzana "E", POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y lote número: Siete de la Manzana "E". Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 1,772 30/08/1994              | 1,187         |
| Compra Venta | Compraventa | 2,997 26/10/2000              | 18,301        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de agosto de 1994  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,187 - Folio Final: 1,188  
Número de Inscripción: 1,772 Número de Repertorio: 4,112  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000004731 | Bustamante Cantos Maria Esther | Casado       | Manta     |
| Comprador | 80-000000000416  | Joniaux Ampuero Antonio Jose   | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000004734 | Compañía Aldebaran S A         |              | Manta     |



Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 18,301 - Folio Final: 18,316  
 Número de Inscripción: 2,997 Número de Repertorio: 5,852  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

LA EMPRESA INACORPSA S.A., epresentada legalemnte por la Sra. Amparo Tapia de Rodriguez.  
 Lotes de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, lotes cinco y seis de la manzana E, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto . Lotes ocho y diez de la manzana E. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Lotes número seis, siete, ocho, nueve y diez de la manzana F. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Lote número quince de la manzana F. Lote numero diecisiete y diecinueve de la manzana F, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.. Lote numero diecisiete de la manzana E .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000048543 | Empresa Inacorpsa de Ecuador S A |              | Manta     |
| Vendedor  | 13-04280819     | Bustamante Maria Esther          | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-01205652     | Joniaux Ampuero Antonio          | Casado       | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1772            | 30-ago-1994       | 1187           | 1188         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:00 del viernes, 18 de enero de 2013

A petición de: Sr. Edison Mendez Cedeno

Elaborado por : Janeth Magan Piguave Flores  
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Nº 9995082

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificado: 9995082

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

Fecha: 22 de noviembre de  
2012

No. Electrónico: 8730

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-15-05-000

Ubicado en: MZ-E LT.5Y 6 AVE.5 Y 6-LOT.SAN PABLO DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Pertenece a:

| Documento Identidad | Propietario            |
|---------------------|------------------------|
|                     | EMPRESA INACORPSA S.A. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| TERRENO:      | 18000,00        |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00            |
|               | <u>18000,00</u> |

Son: DIECIOCHO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

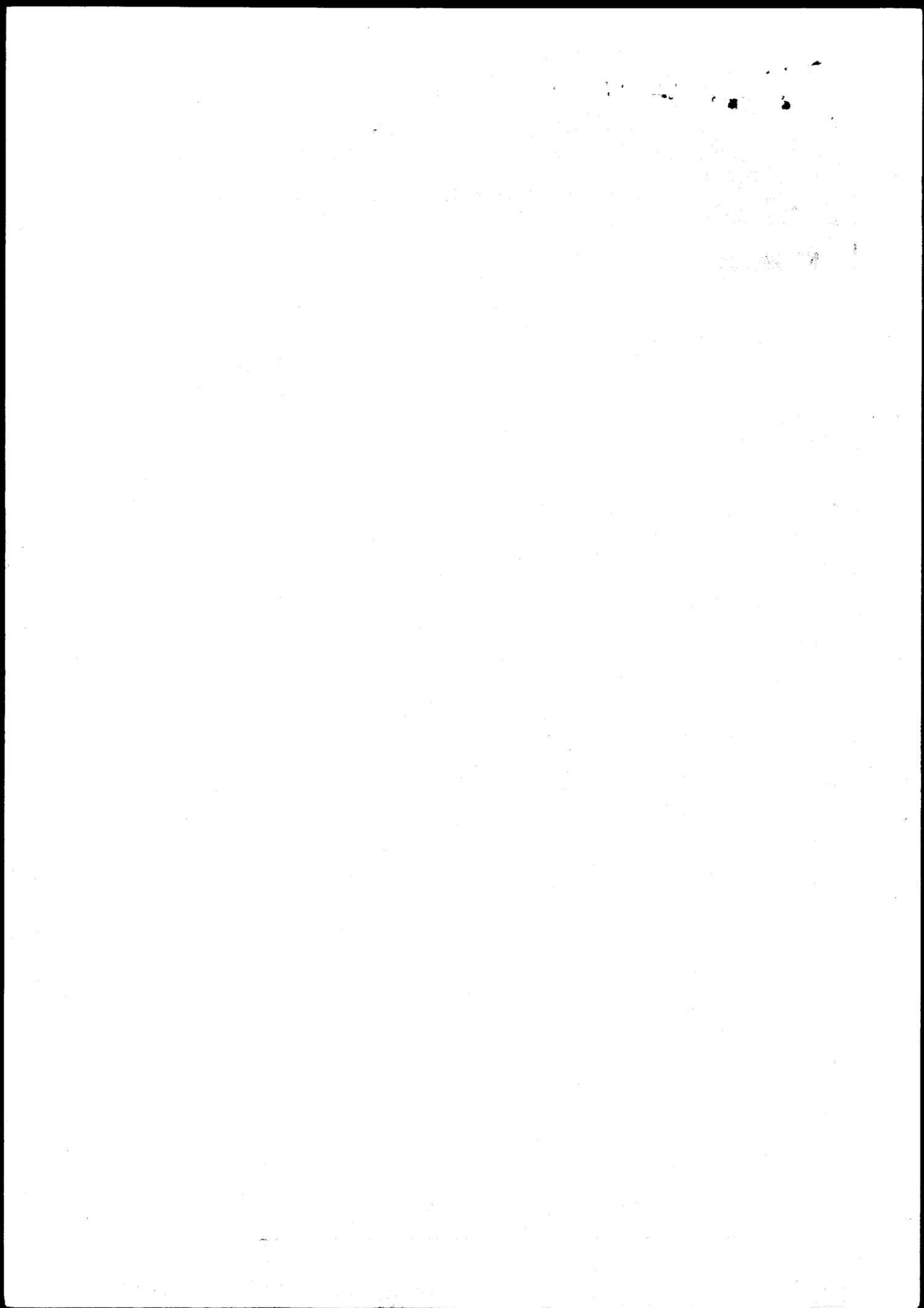
*[Signature]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



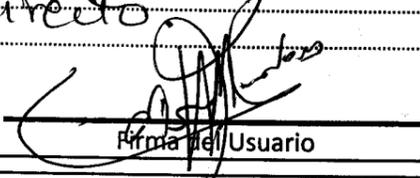
180,00  
 54,00  
 -----  
 234,00  
 53,99  
 -----  
 287,99

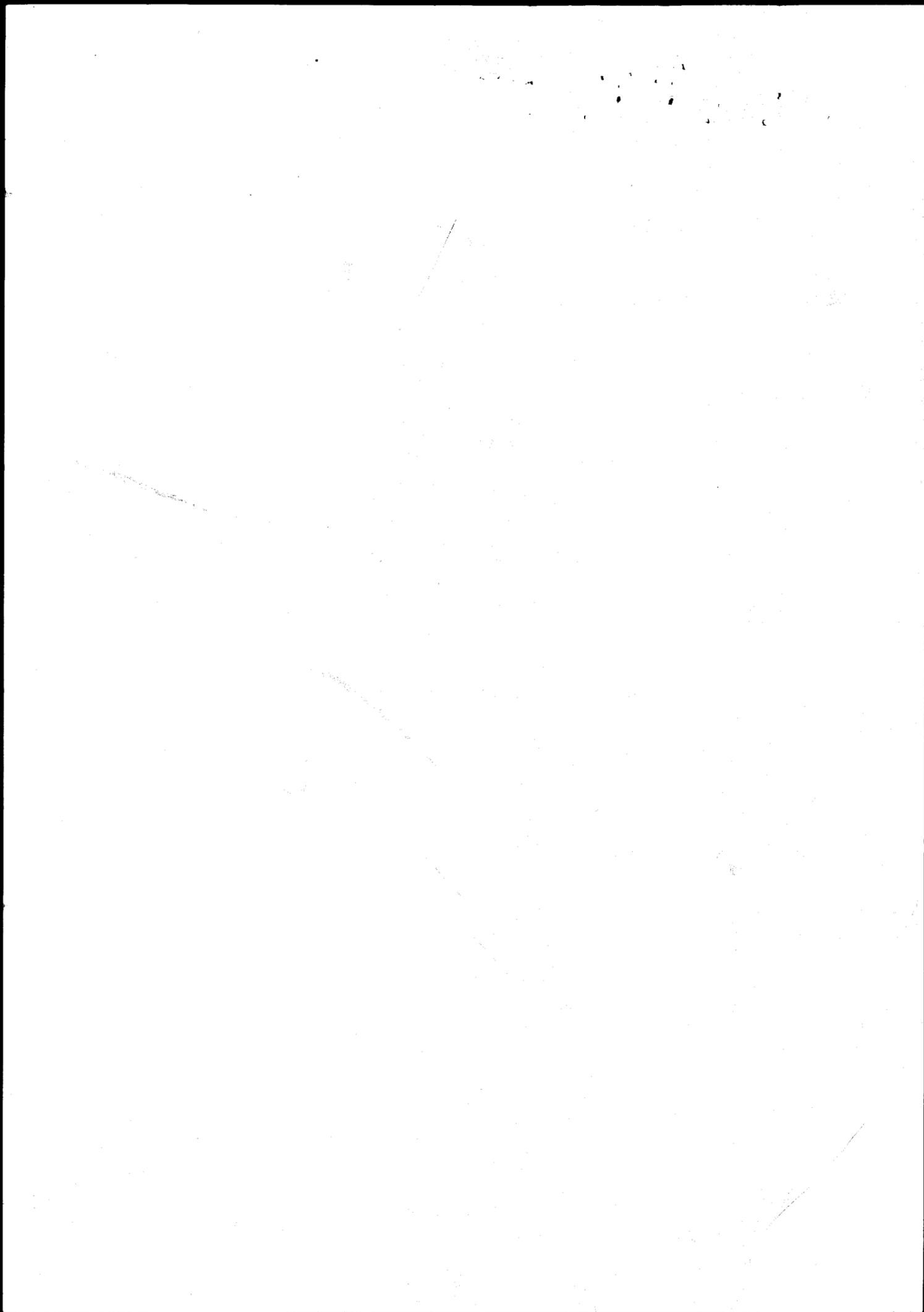
Impreso por: MARIS REYES 22/11/2012 9:36:43



21-11-12 15:48

3772V

| FORMULARIO DE RECLAMO                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección de Avaluos Catastro y Registros                                                                 |  <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b><br>Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714<br>Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec |
| Cedula                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Clave Catastral                                                                                           | 2-21-15-05-000                                                                                                                                                                                                                             |
| Nombre:                                                                                                   | Empresa Znaconor SA                                                                                                                                                                                                                        |
| Rubros:                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Impuesto Principal                                                                                        | Adj. copia escritura para conegir lote 546                                                                                                                                                                                                 |
| Solar no Edificado                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Contribucion Mejoras                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tasa de Seguridad                                                                                         | Hy. 0991809615                                                                                                                                                                                                                             |
| Reclamo:                                                                                                  | C.A. Compravente.<br>Pasa directo                                                                                                                                                                                                          |
| <br>Firma del Usuario   |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Fecha: 21/Nov/2012                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Informe Inspector:                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| _____<br>Firma del Inspector                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Fecha:                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Informe Tecnico:                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                            |
| SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO.<br>FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.                              |                                                                                                                                                                                                                                            |
| <br>Firma del Tecnico |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Fecha: 22/Nov/2012                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Informe de aprobacion:                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            |
| _____<br>Firma del Director de Avaluos y Catastro                                                         |                                                                                                                                                                                                                                            |
| Fecha:                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            |





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Fonos: 15600000000000000000  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000102574

*y Lot 6*

10/31/2012 12.31

| CÓDIGO CATASTRAL                                 | AVEN   | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN                                         | AÑO  | CONTROL | TITULO N° |
|--------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------------------------|------|---------|-----------|
| 2-21-15-05-000                                   | 400.00 | \$ 16.043,56     | MZ-E L.T.05 AVE 5 LOT 5 P. DE MA                  | 2010 | 42816   | 102574    |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                            |        |                  | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |      |         |           |
| EMPRESA INACORPSA S.A.                           |        |                  | CONCEPTO                                          |      |         |           |
| 10/31/2012 12:00 MACIAS DAMIAN                   |        |                  | Costa Judicial                                    |      |         |           |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY |        |                  | VALOR PARCIAL                                     |      |         |           |
|                                                  |        |                  | IMPUESTO PREDIAL \$ 4,81                          |      |         |           |
|                                                  |        |                  | Interes por Mora \$ 25,47                         |      |         |           |
|                                                  |        |                  | MEJORAS HASTA 2010 \$ 31,47                       |      |         |           |
|                                                  |        |                  | SOLAR NO EDIFICADO \$ 32,09                       |      |         |           |
|                                                  |        |                  | TASA DE SEGURIDAD \$ 1,11                         |      |         |           |
|                                                  |        |                  | TOTAL A PAGAR \$ 94,95                            |      |         |           |
|                                                  |        |                  | VALOR PAGADO \$ 94,95                             |      |         |           |
|                                                  |        |                  | SALDO \$ 0,00                                     |      |         |           |
|                                                  |        |                  | REBAJAS(-)                                        |      |         |           |
|                                                  |        |                  | RECARGOS(+)                                       |      |         |           |
|                                                  |        |                  | VALOR A PAGAR                                     |      |         |           |

*[Handwritten signature]*



...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37993.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de noviembre de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, vía a Jaramijo, Lotes números CINCO y SEIS de la manzana "E", que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, Veinte metros y avenida cinco, POR ATRÁS, Veinte metros y lotes números: diecisiete y dieciocho de la Manzana "E", POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y lote números: Cuatro de la Manzana "E", POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y lote número: Siete de la Manzana "E". Con una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 1.772 30/08/1994              | 1.187         |
| Compra Venta | Compraventa | 2.997 26/10/2000              | 18.301        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de agosto de 1994  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.187 - Folio Final: 1.188  
Número de Inscripción: 1.772 Número de Repertorio: 4.112  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Novena  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000004731 | Bustamante Cantos Maria Esther | Casado       | Manta     |
| Comprador | 80-000000000416  | Joniaux Ampuero Antonio Jose   | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000004734 | Compañía Aldebaran S A         |              | Manta     |



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.301 - Folio Final: 18.316

Número de Inscripción: 2.997 Número de Repertorio: 5.852

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LA EMPRESA INACORPSA S.A., epresentada legalemñte por la Sra. Amparo Tapia de Rodriguez.

Lotes de terreno ubicado en la parroquia Tarqui , lotes cinco y seis de la manzana E, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto . Lotes ocho y diez de la manzana E. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Lotes numero seis, siete , ocho , nueve y diez de la manzana F.que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.Lote numero quince de la manzana F. Lote numero diecisiete y diecinueve de la manzana F, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.. Lote numero diecisiete de la manzana E.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000048543 | Empresa Inacorpsa de Ecuador S A |              | Manta     |
| Vendedor  | 13-04280819      | Bustamante Maria Esther          | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-01205652      | Joniaux Ampuero Antonio          | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1772            | 30-ago-1994       | 1187           | 1188         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:49:41 del miércoles, 21 de noviembre de 2012

A petición de: *Edison Pareda Cordero*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Noviembre del 2012.

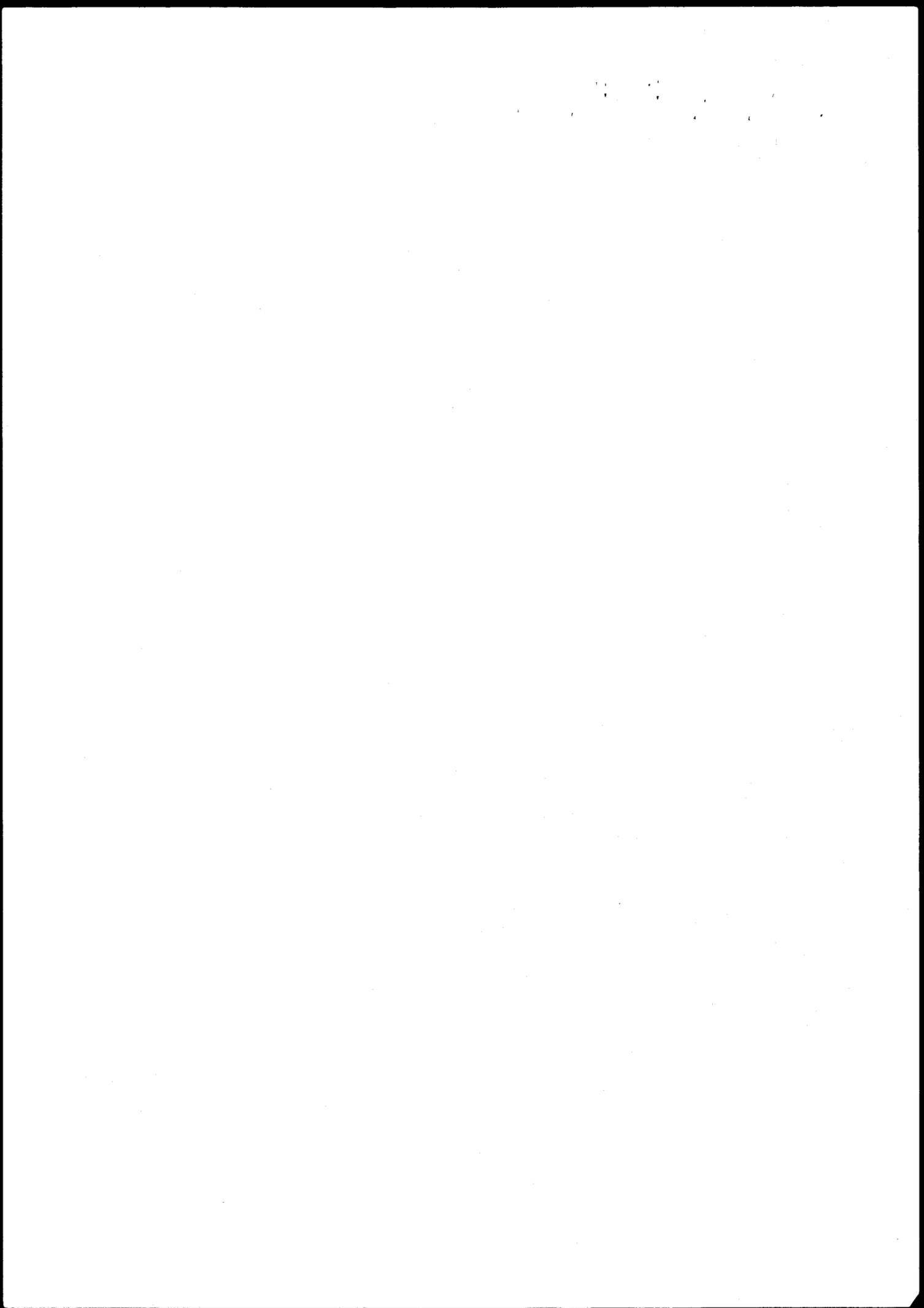
### **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **EMPRESA INACORPSA DEL ECUADOR S.A** con número de **RUC 1791351177001** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio **5235056** por el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

**Ing. Renato Álvarez**  
**ATENCION AL CLIENTE**



42115

# NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI



Nº 1.978 . -

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA . -

OTORGANTES : LOS CONYUGES RS. ING. ANTONIO JONIAUX  
AMFUERO Y MARIA BUSTAMANTE DE JONIAUX . -  
A FAVOR DE LA EMPRESA INACORPSA DE ECUADOR S.A..-

CUANTIA : USD. \$ 636.03 . - MANTA , Octubre 13 del 2000.-

NOTARIO:

**Raúl Eduardo González Melgar**  
Abogado



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
RESEARCH REPORT



REPORT OF THE  
COMMISSION ON THE  
ORGANIZATION OF THE  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
AND THE  
SCHOOL OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS  
1962

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 97.68

Av. Catastral 58.61

C.C. Nº 2211505 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ E LT 5-6 400m

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 48.48

Av. Catastral 29.09

C.C. Nº 2211517 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ E LT 17 200m

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 48.48

Av. Catastral 29.09

C.C. Nº 2211415 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ F LT 15 200m

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 97.68

Av. Catastral 58.61

C.C. Nº 2211508 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ E LT 8-10 400m

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 97.68

Av. Catastral 58.61

C.C. Nº 2211417 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ F LT 17-19 400m

ADMINISTRACION DEL  
**Ing. Jorge Tamayo Cedeño**  
DPTO. DE AVALUOS Y CATASTROS  
**CATASTRADO**

Av. Comercial 246.03

Av. Catastral 147.62

C.C. Nº 2211406 RICE 2001

Fecha Traspaso Octubre 19/2000

Dpto. DE AVALUOS Y CATASTROS

MZ F LT 6-7-8-9-10



Dear Sir,  
I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.

636  
064  
064  
7.64

COPI

NUMERO : ( 1.978 ) . -

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ING. ANTONIO JONIAUX AMPUERO Y MARIA ESTHER BUSTAMANTE DE JONIAUX A FAVOR DE LA EMPRESA INACORPSA DE ECUADOR S.A.

CUANTIA : \$ 636.03 . -

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de Octubre del dos mil ; ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ NELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores ING ANTONIO JONIAUX AMPUERO Y MARIA ESTHER BUSTAMANTE DE JONIAUX casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se denominará como "LOS VENEDORES" ; y, por otra parte la señora AMPARO TAPIA DE RODRIGUEZ , en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa INACORPSA DE ECUADOR S.A., según documentos que se adjuntan al Protocolo y a quien se le denominará como " LA EMPRESA COMPRADORA ".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cuál proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen,



ANTONIO JONIAUX AMPUERO Y MARIA ESTHER BUSTAMANTE DE JONIAUX; ambos por sus propios derechos y a quienes se denominará como "VENEDORES" ; y , por otra parte la señora AMPARO TAPIA DE RODRIGUEZ, en su calidad de Representante Legal de la Empresa INACORFSA DE ECUADOR S.A., según documentos que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará " LA EMPRESA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía a Jaramijó, por compra a la Compañía ALDEBARAN S.A., representada por su Gerente General el señor JORGE GUZMAN SEGURA, escritura celebrada en la Notaria VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ en fecha veintiseis de Agosto de Mil novecientos noventa y cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha treinta de Agosto de Mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento los vendedores, manifiestan su voluntad de dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la EMPRESA INACORFSA DE ECUADOR S.A., la ~~Manzana "E"~~ ~~Manzana "E"~~ , que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y Avenida cinco ; Por Atrás, veinte metros y Lotes Números: diecisiete y dieciocho de la Manzana "E" ; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: cuatro de la Manzana "E" ; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Lote Número: siete de la Manzana "E". Con una superficie

total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- LOS LOTES NUMEROS: OCHO Y DIEZ DE LA MANZANA "E", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Avenida cinco; Por Atrás, veinte metros y Lote Números: trece y catorce de la Manzana "E"; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: siete de la Manzana "E"; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Lote Número: once de la Manzana "E". Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- Los Lotes Números: seis, siete, ocho, nueve y diez de la Manzana "F"; que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cincuenta metros y Avenida cuatro; Por Atrás, cincuenta metros y Lotes Números: trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la Manzana "F"; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: cuatro de la Manzana "F"; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Lote Número: once de la Manzana "F". Con una superficie total de: MIL METROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO: QUINCE de la Manzana "F", que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Avenida Tres; Por Atrás, diez metros y Lote Número: ocho de la Manzana "F"; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: catorce de la Manzana "F"; Por el Costado Izquierdo; veinte metros y Lote Número: dieciseis de la Manzana "F". Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Lotes Números: diecisiete y diecinueve de la Manzana "F", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Avenida Tres; Por



Atrás, veinte metros y Lote Número: cuatro y seis de la Manzana "F"; Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: dieciseis de la Manzana "F" ; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Lote Número: veinte de la Manzana "F". Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO: DIECISIETE DE LA MANZANA "E", con las siguientes medidas y linderos: Frente, diez metros y Avenida cuatro ; Atrás, diez metros y Lote : Seis Mz E; Costado Derecho, veinte metros y Lote quince Mz E; Costado Izquierdo, veinte metros y Lote : dieciocho Mz E . Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados; cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CERO SEIS CENTAVOS DE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la parte vendedora que el terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes.- QUINTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta Escritura por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. SEXTA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que soliciten la Inscripción